



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Psicopedagógico

“La Acacia”

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7502 del 24 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Carol Olivia López Rojas

Identificado (a) con C.I. No. 840321-05520 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



CAROL OLIVIA LÓPEZ ROJAS
M. CERVIA V. RODRÍGUEZ M.
Rector

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C.
[Firma]
Secretario

Dado en Bogotá D.C. a 1 de Diciembre de 2001

Se expone Registro " según Decreto 321 del 6 de Mayo de 1994 "
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fin



ACTA No. 56

En el Auditorio de **COMFACUNDI**, de esta ciudad, en acto presidido por el Médico Director del Centro de Capacitación **UNISALUD**, Doctor **EFRAIN GARTNER NICHOLLS**, y en presencia del cuerpo de profesores previo juramento de rigor, se le hizo entrega a:

CAROL OLIVIA LOPEZ ROJAS

Con cédula de ciudadanía número 53.088.746 de Bogotá D.C. del certificado que la acredita como **TÉCNICO LABORAL** en:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos para educación no formal y con las horas reglamentarias de prácticas conforme a disposiciones legales.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil cinco (2005)


EFRAIN GARTNER NICHOLLS
Director


ELSA ZARATE SANTAMARÍA
Secretaria Docente

La Escuela de Auxiliares de Enfermería del
Centro de Capacitación en Salud

Unisalud



Educación No Formal

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital, Licencia 3623,
Resolución No. 06194 del 27 de octubre de 1985, refrendada por la Resolución
No. 2128 de 1997 y por el Ministerio de Salud, Acuerdo 37 de abril de 1992

Contiene a:

Carol Olivia López Rojas

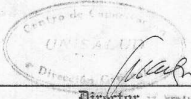
C.C. No. 53.088.746 de Bogotá D.C.

El Certificado de Técnico Laboral en:

Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes
a los Planes y Programas Vigentes, con una intensidad de 1.900 horas.

Expedido en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Diciembre de 2005



Director



Secretaria

Registrado en el Folio No. 71 del libro de Certificadas 2



Secretaría
SALUD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Resolución No 1027 de 01/02/2006

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) LOPEZ ROJAS CAROL OLIVIA Identificado(a) con CC número 53088746 expedida en BOGOTÁ D.C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por EL CENTRO DE CAPACITACION UNISALUD el día 15/12/2005 y registrado en el libro 2 Folio 71 año 2005 Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

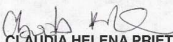
ARTICULO PRIMERO: autorizar a LOPEZ ROJAS CAROL OLIVIA identificado(a) con CC número 53088746 expedida en BOGOTÁ D.C para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 01/02/2006


CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
Directora de Desarrollo de Servicios.

Bogotá, D.C. 8 de febrero 2006
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Carol Lopez
CC. # 53 088 746
Firma Carol Lopez

Telefono: Víctor Sánchez
Fax: Adriano Lozano

Bogotá sin indiferencia

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2021-03-02→3:04:22 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	53088746	CAROL	OLIVIA	LOPEZ	ROJAS	Vigente	Ver

conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató q
señor(a) CAROL OLIVIA LOPEZ ROJAS identificado(a) con CC 53088746 registra La siguiente información:

2021-03-02→3:04:22 PM

Información Académica

Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2006-02-01	1027	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en pro
actualización de conformidad con lo señalado
terio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditan
imiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de S
la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



PREDESALUD®
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Debidamente autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 04 - 133 del 20 Febrero 2018

Certifica que

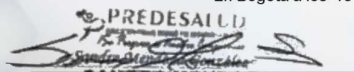
LOPEZ ROJAS CAROL OLIVIA

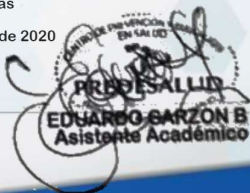
Identificado (a) con CC. No 53. 088. 746 de Bogotá. D.C

Presento el curso de **TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO**

Con una intensidad horaria de 20 horas

En Bogotá a los 15 días del mes de Marzo de 2020


SANDRA MENDOZA
Vicerrectora Nacional


EDUARDO GARZON B
Asistente Académico



PREDESALUD®
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Debidamente autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 04 - 133 del 20 Febrero 2018

Certifica que

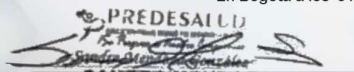
LOPEZ ROJAS CAROL OLIVIA

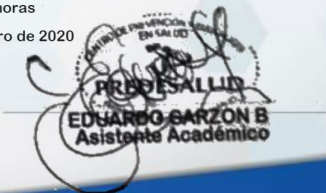
Identificado (a) con CC. No53.088.746 de Bogotá. D.C

Presento el curso de **ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

Con una intensidad horaria de 40 horas

En Bogotá a los 31 días del mes de Enero de 2020


PREDESALUD
Sandra Mendoza
SANDRA MENDOZA
Vicerrectora Nacional


PREDESALUD
Eduardo Barzon B
EDUARDO BARZON B
Asistente Académico



PREDESALUD®
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Debidamente autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 04 - 133 del 20 Febrero 2018

Certifica que

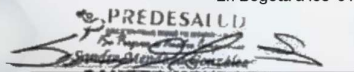
LOPEZ ROJAS CAROL OLIVIA

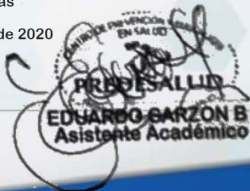
Identificado (a) con CC. No53.088.746 de Bogotá. D.C

Presento el curso de **ACTUALIZACIÓN PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI)**

Con una intensidad horaria de 20 horas

En Bogotá a los 31 días del mes de Enero de 2020


SANDRA MENDOZA
Vicerrectora Nacional


EDUARDO BARZON B
Asistente Académico



PREDESALUD®
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Debidamente autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 04 - 133 del 20 Febrero 2018

Certifica que

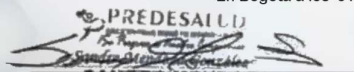
LOPEZ ROJAS CAROL OLIVIA

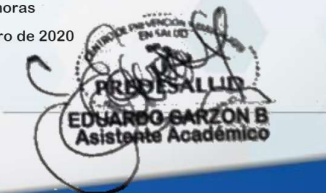
Identificado (a) con CC. No53.088.746 de Bogotá. D.C

Presento el curso de **SOPORTE VITAL BASICO**

Con una intensidad horaria de 20 horas

En Bogotá a los 31 días del mes de Enero de 2020


SANDRA MENDOZA
Vicerrectora Nacional


EDUARDO GARZON B
Asistente Académico



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CAROL LOPEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 53088746

Cursó y aprobó la acción de Formación
TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartago a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diez (2010)

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE



SGCV20102960521 17/12/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senzvirtual.edu.co>
Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006